

Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza
coordinadores

La represión como política de Estado

Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX

RER
red de estudios sobre represión
y violencia política

ediciones
**IMAGO
MUNDI**



Colección Estudios de Nuestra América

Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (coords.)
La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal
en el siglo XX. 1a ed. Buenos Aires: 2020
344 p.; 15.5x23 cm. ISBN 978-950-793-350-9
1. Represión. 2. Política Latinoamericana. 3. Historia Política Argentina
CDD 323.044
Fecha de catalogación: 05/08/2020
© 2020, Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza
© 2020, Ediciones Imago Mundi
Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina, tirada de esta edición: 500 ejemplares

CONICET



AGENCIA

NACIONAL DE PROMOCIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



La publicación del presente volumen ha sido posible gracias al aporte del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y el FONCYT (Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica) - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito del editor. Este libro se terminó de imprimir en el mes de setiembre de 2020 en Hoja x Hoja SRL, Saenz Peña 1865, galpón 10, San Martín, provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Sumario

Introducción	XI
Parte 1 La violencia estatal en Argentina y el Cono Sur en el siglo XX	
1 Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco	
Algunas preguntas y una agenda para una historia de la violencia estatal en la Argentina del siglo XX	3
1.1 Cuestiones de tiempo y espacio	4
1.2 Agenda y temas.	9
1.3 Conclusiones	14
2 Walter Delrio y Pilar Pérez	
Campos de concentración de pueblos originarios en Norpatagonia. Implementación, efectos sociales y memoria.	17
2.1 Introducción	17
2.2 Campos de concentración en Norpatagonia.	19
2.3 El campo como medio y fin de las territorializaciones estatales	25
2.4 Memorias sociales sobre el genocidio	32
2.5 Conclusiones	36
3 Verónica Valdivia Ortiz de Zárate	
<i>Déjà vu</i> . Un siglo de represión estatal, Chile (1918-2018)	39
3.1 Democracia y conflicto político: 1920-1973.	40
3.2 Ajuste de cuentas y proyecto	44
3.3 <i>Déjà vu</i> . El conflicto en la posdictadura	48
4 Rodrigo Patto Sá Motta	
La violencia política en el Brasil reciente: legislación y aparatos represivos	53
4.1 Interregno «democrático»: 1945-1964	54
4.2 Los militares al frente del aparato represivo: 1964-1985	57
4.3 Análisis interpretativo	63
4.4 Consideraciones finales	65
5 Valeria Manzano	
La legalidad de las formas represivas: drogas y juventud, 1974-1989	67
5.1 Legislar y prohibir	68

VIII

Sumario

5.2	La legalidad de las formas represivas	70
5.3	Primaveras e inviernos	74
5.4	Legislar y volver a prohibir	78
5.5	Conclusiones	79

Parte 2 Estudios y reflexiones sobre la represión y la violencia política en la historia reciente argentina

6 Gabriela Águila

	<i>Violencia política</i> y dictadura: historizar y debatir sobre los alcances de un concepto elusivo	83
6.1	Introducción	83
6.2	Algunas precisiones conceptuales.	84
6.3	La violencia ¿política? en los años dictatoriales	87
6.4	A modo de cierre provisorio.	92

7 Luciano Alonso

	Regímenes de violencia y regímenes emocionales en la transición a la democracia en Argentina.	95
7.1	La revisión de la transición a la democracia y el estudio de la violencia política	95
7.2	¿Qué periodos y qué violencias?	101
7.3	Distinguir las formas de la violencia	107
7.4	Pensar las relaciones entre violencias y emociones	113
7.5	Por una reconsideración de la transición, sus violencias y sus emociones	115

8 Santiago Garaño

	Un giro afectivo en los estudios sobre violencia de Estado: la experiencia represiva de suboficiales y oficiales que participaron del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1977)	119
8.1	Introducción	119
8.2	Conceptualizar el afecto	121
8.3	«Cosa de hombres»	122
8.4	«La victoria de los albañiles»	126
8.5	Una «mancomunidad muy especial»	128
8.6	Los efectos del ejercer el terror.	130
8.7	Conclusiones	132

9 Pablo Scatizza y Rodrigo González Tizón

	La detención clandestina en dictadura. Dinámica histórica de un componente clave del dispositivo represor.	135
9.1	Juego de escalas	137
9.2	Una mirada hacia el noreste patagónico: la Subzona 51	142
9.3	Los espacios de detención clandestina en perspectiva diacrónica	143
9.4	Una aproximación diacrónica a dos emblemas de la detención clandestina	148
9.5	Palabras finales.	152

Sumario IX

10	Mario Ranalletti	
	«Eran las órdenes de Dios». Planificación centralizada, autonomización operativa y violencia extrema en la campaña de represión clandestina (1976-1983)	155
10.1	Introducción	155
10.2	Primero hay que creer: el adoctrinamiento antiliberal y anticomunista como formación política y moral en el ámbito castrense y de la seguridad (1954-1976).	157
10.3	Del imaginario al acto: el adoctrinamiento puesto a prueba por el regreso de la democracia y del peronismo al gobierno en 1973	160
10.4	<i>La cerise du gâteau</i> : la pérdida de control sobre las UEM	162
10.5	Conclusiones	166
11	Cora Gamarnik	
	Fotografía de prensa y dictadura en Argentina: la historia de un falso abrazo	169
11.1	La foto del falso abrazo	170
11.2	Recorridos y usos de la fotografía	174
11.3	Una imagen exitosa	175
11.4	La apuesta de <i>Clarín</i> y la idea de reconciliación	178
11.5	Operaciones discursivas, manipulaciones, mentiras y censura	182
11.6	Una marcha violentamente reprimida y una foto censurada	184
11.7	Pacto de lectura, usos de la imagen y construcción de un sentido común visual	188
11.8	Distintos usos. Recontextualizar e historizar	191
	Parte 3 Circulaciones, redes e intercambios transnacionales en procesos de violencia política y represiva	
12	Silvina Jensen	
	La dimensión transnacional de la «cuestión argentina»: exiliados, redes humanitarias y denuncia antidictatorial (1976-1981)	197
12.1	Del Congreso de los Estados Unidos al Tribunal Russell: la dificultosa instalación de la «cuestión argentina» y las primeras sanciones internacionales	199
12.2	De los tribunales de opinión a la investigación de la CIDH: el «problema de los desaparecidos» conquista la arena pública internacional	211
12.3	A manera de cierre	217
13	Mariana Joffily y Maud Chirio	
	Circulaciones transnacionales de represores brasileños	219
13.1	Buscando el <i>know-how</i> extranjero	221
13.2	Entrenamiento en el exterior	224
13.3	Agregados militares	228
13.4	Consideraciones finales	231

X

Sumario

14	Marisa Pineau	
	Vinculaciones de Argentina con la Sudáfrica del <i>apartheid</i> . . .	233
14.1	Las características del <i>apartheid</i>	233
14.2	Los primeros tiempos de la República de Sudáfrica en el contexto continental y mundial	235
14.3	Argentina en Sudáfrica	237
14.4	Algunas conclusiones.	242
15	Julieta Carla Rostica	
	La coordinación represiva entre Argentina, Guatemala, Honduras y El Salvador (1976-1983). Avances, dificultades y desafíos . . .	243
15.1	Introducción	243
15.2	La validez del estado de la cuestión	244
15.3	¿Cuál fue la colaboración argentina en la «lucha contrasubversiva» en Centroamérica?	248
15.4	¿Qué explica la participación de la última dictadura militar argentina en la «lucha contra la subversión» en Guatemala, El Salvador y Honduras?	252
15.5	El trabajo venidero.	255
16	Hernán Eduardo Confino	
	Las redes montoneras en el exilio. Revolución, solidaridad y derechos humanos (1974-1980)	257
16.1	Introducción	257
16.2	Montoneros y el exilio, un problema en construcción . . .	259
16.3	El circuito denunciante de Montoneros: vínculos más allá de la organización	261
16.4	El disciplinamiento de la trama exiliar: la conducción en el exilio	263
16.5	El inicio de la Contraofensiva y la permanencia de la denuncia humanitaria	266
16.6	Palabras finales.	269
	Autores.	271
	Referencias	277
	Colofón.	321

Introducción

☞ Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza ☞

En abril de 2014, hace ya seis años, se fundaba en Rosario la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER). La apuesta de ese emprendimiento era no solo convocar y reunir en un espacio común a quienes estaban investigando sobre esas problemáticas en distintas universidades del país, sino también contribuir a resituar el tema de la represión y la violencia política en el centro de la producción y el debate académico. Ampliamente conscientes de que se trataba de una temática de particular centralidad en el espacio público y político y/o en los ámbitos dedicados a la memoria de la última dictadura, era evidente que no sucedía lo mismo en el campo académico e historiográfico, si bien el trabajo de muchos investigadores/as daba indicios del creciente interés que despertaba la temática. Para quienes impulsamos y participamos de la constitución de la red, se trataba de apuntalar los desarrollos investigativos que estaban en marcha – ciertamente dispersos y a la vez muy centrados en la historia argentina reciente – y de contribuir a la conformación de un campo de estudios con fronteras más precisas y nutrido por una producción más sistemática, definir nudos de debate y agendas de trabajo y generar múltiples instancias de discusión e intercambio que apuntaran a superar la fragmentación existente. Los resultados y avances en los estudios sobre la represión y la violencia política que se han verificado en estos últimos años (véase entre otros, G. Águila 2017; G. Águila *et al.* 2016) y la consolidación y ampliación de la RER, dan cuenta de lo acertado de aquella apuesta inicial.

Desde 2014 hasta la actualidad, la RER ha impulsado y organizado un conjunto de actividades, entre las que se encuentran sus Jornadas de Trabajo (las tres primeras ediciones con periodicidad anual, con sedes en la Universidad Nacional de Rosario, en abril de 2015; en el IDAES-Universidad Nacional de San Martín, en abril de 2016 y en la Universidad Nacional de La Plata, en abril de 2017), así como varios talleres y *workshops*, emprendimientos editoriales y distintos proyectos de investigación, que convocaron y nuclearon a muchos de sus integrantes y

XII

Gabriela Águila | Santiago Garaño | Pablo Scatizza

contribuyeron a difundir avances y resultados de las investigaciones. La última de ellas fue la realización, en abril de 2019, del III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el siglo XX, junto con las IV Jornadas de la RER, en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Se trató de la convergencia de dos encuentros científicos, asentados en redes de investigadores/as que actúan en diferentes espacios,^[1] cuyo objetivo principal era profundizar en el estudio y la reflexión en torno a la violencia política en el siglo XX en distintas escalas y contextos así como consolidar y acrecentar los espacios de intercambio y debate sobre la problemática. Estos propósitos estaban en clara sintonía con las líneas que había definido la RER desde sus II Jornadas de Trabajo (2016): ampliar el ámbito de los debates hacia otros períodos históricos – sin descuidar lo sucedido en la historia reciente argentina – con el objeto de analizar las formas y el ejercicio de la violencia estatal en un tiempo largo y, por otro lado, pensar nuestro caso de estudio a la luz de otras experiencias a nivel regional, latinoamericano o internacional, atendiendo a perspectivas comparadas, conectadas o transnacionales. En el evento participaron más de 180 investigadores e investigadoras con diferentes trayectorias, radicados en distintas universidades del país y del exterior; así como quienes son principales referentes del campo de estudios sobre la represión y la violencia política en la Argentina y en algunos países vecinos, mostrando la vitalidad de este campo de estudios tanto como la proyección de la RER más allá de las fronteras nacionales.

El libro que aquí presentamos, una selección de trabajos de colegas que participaron del III Coloquio/IV Jornadas RER, es uno de sus principales resultados^[2] a la vez que una muestra del estado actual de los estudios sobre la violencia política y represiva en nuestro país. Está dividido en tres secciones que abordan nudos problemáticos centrales en ese campo de indagación. En la primera parte reunimos estudios sobre la violencia estatal en diversas temporalidades y espacios, no solo en el corto plazo sino en una perspectiva que recorre gran parte del siglo XX en Argentina y el Cono Sur; la segunda parte del libro nuclea análisis

-
- [1] Fruto de la asociación de la RER con tres instituciones académicas con reconocida trayectoria en sus respectivos países de origen: el Instituto de Historia Contemporánea de la Universidad Nova de Lisboa (Portugal), el Núcleo de Estudios Contemporáneos de la Universidad Federal Fluminense (Nitéroi, Brasil) y el Centro de Estudios sobre Dictaduras y Democracias de la Universidad Autónoma de Barcelona (España). El evento contó con el apoyo financiero del CONICET y FONCYT-Agencia y el auspicio de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR y el ISHIR-CONICET.
- [2] Se encuentran en proceso de edición las actas del evento, que serán publicadas en el curso de 2020 por hya Ediciones, la editorial de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR.

históricos y reflexiones teórico-conceptuales que hacen foco en el ejercicio de la represión en la historia reciente argentina; finalmente, en la tercera sección, los trabajos se ocupan de redes, circulaciones e intercambios que conectaron a escala transnacional distintos procesos de violencia política y represiva, acaecidos en Argentina y otras geografías (Centroamérica, Sudáfrica, Brasil o los territorios del exilio).

La primera parte de este volumen se denomina «La violencia estatal en el siglo XX en Argentina y el Cono Sur» y reúne cinco trabajos de investigadores argentinos y de colegas de Brasil y Chile. El texto de Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco, que inaugura la sección, pone el foco en la violencia estatal en la Argentina como problema analítico en el largo plazo, detectando continuidades y singularidades presentes en diversos momentos históricos. Los autores, especialistas reconocidos en el campo de estudios de la violencia estatal (Franco) y de las derechas (Bohoslavsky), construyen un texto agudo que opera como una acertada guía para abordar la problemática. Así, sitúan la temática de la violencia estatal en el panorama historiográfico local, consignan algunos problemas metodológicos (poniendo el énfasis en las escalas de análisis y las periodizaciones), detectan obstáculos y áreas de vacancia, señalan la potencialidad de algunos enfoques y proponen una agenda de temas y problemas para investigar la violencia estatal en la historia argentina del siglo XX.

Walter Delrio y Pilar Pérez, investigadores de la Universidad Nacional de Río Negro e integrantes de la Red de Investigadorxs en Genocidio y Política Indígena en la Argentina, reconstruyen el proceso de conformación de campos de concentración en la Norpatagonia en el contexto de las campañas militares de las décadas de 1870/1880 y extienden la periodización hasta los años 1940, con el objetivo de analizar la violencia política y estructural sobre los pueblos originarios en el área. Basado en un exhaustivo trabajo documental y explorando distintas vías de entrada a los registros sobre el campo de concentración de Valcheta, el texto analiza el proceso de territorialización y los conflictos que este ha producido, describiendo el rol del Estado y de diversos actores (grandes propietarios, sectores medios rurales, eclesiásticos, pueblos originarios) en la construcción de la sociedad patagónica en el mediano plazo. El trabajo también se ocupa de dar cuenta de las memorias de sometimiento y deportación, así como de la construcción de imágenes y estereotipos sobre los indígenas y su persistencia en el tiempo.

El libro se proyecta más allá de las violencias de Estado en la Argentina, a través del aporte de dos colegas historiadores de Brasil y Chile, referentes ineludibles en los estudios sobre la violencia estatal y los procesos dictatoriales en sus respectivos países. Rodrigo Patto Sá Motta, de la Universidad Federal de Minas Gerais, aborda el andamiaje legal y las instituciones represivas del Estado brasileño en la segunda mitad del

XIV

Gabriela Águila | Santiago Garaño | Pablo Scatizza

siglo XX, estableciendo distinciones entre dos momentos (1945-1964 y la dictadura de 1964-85), poniendo a prueba la diferencia entre la represión social y la propiamente política a través de la descripción de las formas de la violencia estatal, legal y extralegal. Detecta elementos permanentes y estructurantes de la violencia política estatal en el período (entre ellos, la sólida tradición anticomunista y la defensa del orden social tradicional y la «seguridad nacional» por parte de las fuerzas represivas), señalando las continuidades sea en términos de ideas e imaginarios represivos como en términos de prácticas y las especificidades que presentó la represión en el período dictatorial. Destaca en particular la fuerza del anticomunismo en Brasil hasta nuestros días (incluyendo el derrocamiento del gobierno de Dilma Rousseff y la llegada a la presidencia de Jair Bolsonaro), en tanto sirvió no solo para contrarrestar a la izquierda revolucionaria misma, sino a cualquier forma de proyecto de cambio social o cuestionamiento de la moral dominante.

Por su parte, la historiadora chilena Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, de la Universidad Diego Portales, analiza la relación entre los dispositivos represivos estatales y el conflicto político en Chile en una periodización que recorre diversos momentos del siglo XX. En sintonía con una tendencia arraigada en la historiografía trasandina y que la autora viene desarrollando desde hace algunos años, Valdivia propone una mirada de largo plazo que desmonta la imagen de un país políticamente estable y democrático solo fracturado por el golpe militar de 1973. Así, estudia la dimensión represiva del Estado y la persistencia de la represión del conflicto político y social desde comienzos del siglo XX, dando cuenta de continuidades a la vez que evidenciando el profundo quiebre que produce la dictadura pinochetista en las formas represivas. Aborda asimismo el rol de Carabineros en la seguridad interior y la represión del conflicto social y político en los años posdictatoriales, brindando elementos para comprender la situación actual en Chile, el recrudecimiento de la represión y las masivas violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno de Sebastián Piñera.

El trabajo de Valeria Manzano, investigadora del IDAES-UNSAM y del CONICET y especialista en el estudio de las juventudes, incursiona en la historia reciente argentina desde una perspectiva, un objeto y una periodización novedosas. La autora analiza la política de drogas y la legislación que se implementó desde mediados de los años setenta, cuando la cuestión de las drogas se convirtió en un objeto prioritario de atención por el Estado argentino (con la sanción y reglamentación de la ley 20.771) hasta el final de los años ochenta, recorriendo períodos dictatoriales y democráticos (el tercer peronismo, la última dictadura, el gobierno de Raúl Alfonsín). Profundizando las exploraciones que planteó en otros trabajos, Manzano da cuenta de cómo esa legislación sirvió como instrumento

para el control, hostigamiento y encarcelamiento de personas, especialmente jóvenes (de clases medias primero y, luego, pertenecientes a los sectores populares) y se articuló, en particular en los años 1974-1980, con las estrategias represivas del Estado. Se trata, como en todos los trabajos de la sección, de una historia de mediano plazo que permite pensar procesos de larga duración en relación a la violencia estatal y las políticas represivas, en este caso vinculadas con el «problema de la droga».

Esta última cuestión, que expresa una preocupación por el presente y la voluntad de dar cuenta y explicar tendencias de largo plazo tanto como situaciones muy actuales de los países bajo análisis, constituye un mérito principal de cada uno de los trabajos reseñados hasta aquí, resignificando el aporte de la historia y las ciencias sociales en el estudio de la violencia estatal como fenómeno de mediana o larga duración tanto como proceso coyuntural. A la vez, todas las contribuciones muestran las articulaciones entre lo legal y lo extralegal cuando de violencia estatal se trata, así como de las diversas formas represivas perpetradas por el Estado, que van desde objetivos políticos hasta la persecución hacia los jóvenes, la criminalización de la pobreza o la violencia endémica dirigida hacia los pueblos originarios.

En la segunda parte de este volumen se abordan desde diversos puntos de vista, teóricos e históricos, una serie de problemas vinculados al despliegue de la violencia estatal durante la última dictadura militar argentina y sus años previos e inmediatamente posteriores, con la mirada puesta en aportar al debate y a la reflexión sobre los modos de caracterizarla. Se abre con dos trabajos, elaborados por los historiadores Gabriela Águila y Luciano Alonso – investigadores de la UNR/ISHIR-CONICET y el CESIL/UNL, respectivamente – cuyas primeras versiones se presentaron en el panel de cierre del III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el siglo XX/IV Jornadas RER.

Gabriela Águila se centra en la pertinencia del uso de la noción de «violencia política» para conceptualizar la violencia desplegada por el Estado durante los años dictatoriales. Partiendo del registro de que se trata de un concepto que ha sido utilizado generalmente de manera acrítica para dar cuenta tanto de la violencia insurgente como de la perpetrada por fuerzas paraestatales en los primeros años setenta, la autora lo pone en tensión teórica e históricamente para destacar tanto la especificidad propia que adquirió la violencia estatal en su alegada «lucha contra la subversión», como para poner de relieve la dimensión *política* de la misma entre 1975 y 1983. El planteo de Águila se apoya en el convencimiento de que estudiar la violencia política estatal ejercida durante el período dictatorial y los meses previos requiere especificar criterios y variables analíticas, tanto como poner a prueba los conceptos que utilizamos para

su descripción e interpretación. Y sostiene que para ello «las motivaciones u objetivos y la morfología (características, modalidades de ejercicio, dispositivos, etcétera) de la violencia perpetrada en un contexto socio-histórico específico resultan claves para definirla, mucho más que los efectos sociales ampliados y visualizados en el mediano o largo plazo o su persistencia e impacto en las memorias sociales».

Por su parte, Luciano Alonso aborda el período – temporalmente impreciso y aún en debate – de la «transición a la democracia» en los años ochenta, para proponer una fundamentación teórica de la articulación entre violencia política y emociones que dinamizaron ese proceso. Distanciándose de los estudios que han planteado la transición a la democracia como el paso entre dos puntos prefijados y en sintonía con aquellos que la definen como un proceso de carácter incierto, abierto e indeterminado, el autor reflexiona en torno a los discursos y formas de la violencia política ejercida en los años de la transición para poner de relieve el plano emocional que tuvieron esas acciones en la sociedad. Una reflexión que posibilita pensar dicha transición no solo desde la perspectiva de las formas institucionales y del funcionamiento del régimen político, de las modalidades de la represión de disidencias o resistencias, o de las formas de la violencia represiva y la denostación de la violencia insurgente, sino también desde la óptica de un cambio en las sensibilidades, las normas emocionales y las manifestaciones codificadas de preferencias o rechazos.

En sintonía con el trabajo anterior, el antropólogo social Santiago Garaño (CONICET-UNTREF-UNLA) pone el foco en una serie de relatos bélicos para abordar un aspecto poco explorado de la experiencia represiva, cual es la dimensión afectiva vivida por los perpetradores durante el período en el que se desplegó el Operativo Independencia, proceso en el que se ensayó por primera vez una política institucional de desaparición forzada de personas y establecimiento de centros clandestinos de detención. A partir de un corpus testimonial basado en relatos del personal uniformado que actuó en el sur tucumano entre 1975 y 1977 para «aniquilar al ERP», el autor analiza el poder de afección y de ser afectado que transitaron esos hombres, a partir de la interacción entre cuerpos y de la posibilidad de componer cuerpos de potencia superior, en este caso, un cuerpo represivo. Y lo hace apoyado en un denso sustrato teórico que le permite ver, y dejar en evidencia a lo largo de su escrito, cómo la experiencia afectiva entre los soldados y sus superiores, logró – entre otras consecuencias – comprometer a los «compañeros de armas» con el ejercicio de la represión operando al mismo tiempo como una vía de legitimación frente a la sociedad argentina.

Pablo Scatizza (UNCo) y Rodrigo González Tizón (IDAES/UNSAM), quienes han estudiado las formas de represión en el período dictatorial a escala local/regional (en la Norpatagonia, en el caso del primero) y las

narrativas de los sobrevivientes de centros clandestinos de detención (por parte del segundo), hicieron converger sus indagaciones con vistas a proponer una historización de la detención clandestina en el contexto de la última dictadura. A partir de una propuesta metodológica basada en el cambio de las escalas de observación, así como en el análisis diacrónico de su objeto de estudio, analizan y evidencian especificidades del funcionamiento de centros de detención clandestina que hasta ahora habían sido mayormente pasadas por alto. En este sentido, articulando su análisis sobre espacios de detención tan disímiles como la ESMA, El Olimpo, La Perla, La Escuelita de Neuquén y otros de su tipo en la Norpatagonia, hacen foco en los cambios (en *la historia*) que caracterizó la dinámica que adquirió el funcionamiento de los mismos en el período en el que lo hicieron, de qué circuitos represivos formaron parte, qué tipo de detenidos eran trasladados a esos lugares y qué fuerzas los controlaron, para dejar en evidencia cuán lejos estuvieron esos lugares de ser unidades estáticas en el tiempo.

El historiador de la UNTREF Mario Ranalletti se suma con un trabajo tan sugerente como provocador, articulado en torno a la siguiente pregunta: ¿el recurso a la violencia extrema, tal y como se conoce que fue aplicada por las unidades implicadas en el desarrollo de la represión dictatorial, se hallaba ya prescripto en la planificación previa? Partiendo de la premisa de que efectivamente existió una planificación de la represión clandestina, verificada en la existencia de un heterogéneo corpus de documentos oficiales y secretos, el autor se detiene a analizar la manera en que esa represión se llevó a cabo en determinados circuitos represivos, desde el presupuesto de que el recurso a la violencia extrema respondió más bien a la formación moral y política recibida por los perpetradores de la represión clandestina, que a una planificación explícita. A la vez, sugiere que más que una ejecución descentralizada «deberíamos pensar en una delegación parcial del poder punitivo del Estado en las Unidades Especiales Mixtas que ejercieron dicha acción», y que si algo caracterizó el accionar de estas unidades fue «la confusión, el desorden y la superposición de esfuerzos, de responsabilidades, de voluntades y de criterios, situaciones que la reglamentación sobre conducción expresamente rechazaba».

Esta sección se cierra con un original trabajo de Cora Gamarnik, investigadora de la Universidad de Buenos Aires y referente en los estudios sobre imagen y fotoperiodismo en el período de la última dictadura militar. La autora analiza en profundidad la historia de una de las fotos emblemáticas de la transición, la de un «falso abrazo» entre un policía y una madre de Plaza de Mayo, así como reconstruye, con exhaustividad y a través de diversas fuentes documentales, los circuitos de difusión y circulación de la foto en la prensa gráfica del período. Finalmente da

XVIII

Gabriela Águila | Santiago Garaño | Pablo Scatizza

cuenta de los usos de la fotografía, las operaciones discursivas de algunos medios y los modos en los que esa foto en particular contribuyó a configurar una narrativa sobre la «reconciliación» en los años finales de la dictadura, apostando a reponer en ese escenario las voces y las luchas de las Madres por la vigencia de los derechos humanos.

Más allá de las especificidades en los abordajes, de las diferencias en el foco del análisis e incluso en la estructura de cada una de las contribuciones, todos los trabajos de esta sección se ocupan de temáticas recurrentes en la RER desde sus inicios: de la violencia política y represiva en los años setenta y ochenta, de los dispositivos y las tramas represivas, de la problemática de los perpetradores y, en forma más lateral, de las ideas, memorias y representaciones de la violencia estatal. Dan cuenta, en tal sentido, del estado actual de algunos de los debates centrales de este ámbito de estudios, así como los avances y reformulaciones en los modos de abordar y conceptualizar, analizar e interpretar el ejercicio de la represión en la historia reciente argentina.

La tercera parte de este libro reúne cuatro trabajos que se centran o ponen atención en las conexiones, redes y modalidades de coordinación tanto entre regímenes represivos de América Latina y otras regiones del mundo como entre distintas organizaciones humanitarias y políticas, desarrolladas en el exilio en el marco del activismo transnacional de los derechos humanos. Así, esta sección se desplaza del foco en la represión en la historia reciente argentina hacia una arena regional, internacional o transnacional, donde también y en gran parte se desarrollaron aquellas experiencias de represión y resistencia.

En primer lugar, las historiadoras Mariana Joffily (Universidad del Estado de Santa Catarina) y Maud Chirio (Université Marne de la Vallée) – quienes se han especializado en el estudio de la represión dictatorial en Brasil – reconstruyen las misiones, cursos e instancias de instrucción y formación militar contrainsurgentes, tanto en el exterior como en las academias militares de Brasil e incluso antes del golpe militar de 1964, realizados por personal de las fuerzas armadas brasileñas vinculado directamente con el ejercicio de la represión política. A partir del análisis de huellas e indicios hallados en documentación burocrática castrense y declaraciones ante la Comisión Nacional de la Verdad, demuestran que no solo fueron influenciados por doctrinas extranjeras (fundamentalmente la de la guerra revolucionaria francesa y la de seguridad nacional estadounidense), sino que, debido a su temprano accionar contrainsurgente en Brasil, pudieron compartir su *savoir faire* original, colaborando en operaciones en terreno con colegas extranjeros y ofreciendo modalidades de entrenamiento a militares de otros países de América Latina. Todo ello las lleva a evidenciar la centralidad de los represores brasileños en el ejercicio de la contrainsurrección transnacional – especialmente

en el Cono Sur en los posteriores golpes de Estado de Chile, Uruguay y Argentina – y concluir que el teatro de la guerra antisubversiva en América Latina se caracterizó por importantes movimientos y circulaciones de prácticas, cursos, doctrinas y agentes represivos, que permiten extender el estudio de las conexiones regionales más allá del Plan Cóndor.

Por su parte, el trabajo de Marisa Pineau indaga en las peculiares formas de vinculación entre las repúblicas de Sudáfrica y Argentina, entre las décadas de 1960 y 1970. La hipótesis de la historiadora de la Universidad de Buenos Aires – conocedora en profundidad de la historia de África y las relaciones Sur-Sur – es que esta malla de relaciones se cimentó en una compartida ideología de defensa del mundo occidental y cristiano, en el carácter de ambos de «actores secundarios» en el contexto de la Guerra Fría global y en la existencia en ambos países de regímenes marcados por una fuerte represión social y política de sus disidencias. Si bien durante el último régimen de facto, Argentina no designó embajadores, la autora sostiene que ello no debe ser visto como una falta de interés; antes bien, el nombramiento sistemático de agregados militares de la Armada es una evidencia del que era un espacio de interés para las fuerzas armadas argentinas. Si bien los dos integrantes del grupo de tareas de la ESMA nombrados en la agregaduría militar (Chamorro y Astiz) intentaron establecerse legalmente en Sudáfrica en 1983, Pineau sostiene que la ideología compartida y los vínculos de camaradería con el régimen del *apartheid* no les alcanzaron para convertir a Sudáfrica en refugio seguro para los represores cuando retornó la democracia en Argentina y estallaron las denuncias por los crímenes cometidos por ellos en aquel centro clandestino.

Enmarcada en lo que denomina una «historia global» o «nueva historia de la Guerra Fría» latinoamericana, la socióloga Julieta Rostica (UBA) analiza los procesos de transnacionalización de las formas de represión y violencia política en el ejercicio de la represión urbana, específicamente las similitudes en el *modus operandi* detención ilegal-tortura-desaparición forzada entre Argentina y Guatemala, Honduras y El Salvador a inicios de la década de 1980. Si bien hubo intercambios desde antes de 1976, Rostica considera al año 1980 como el punto de inflexión, marcado por la creciente presencia de uniformados argentinos en América Central (con vasta experiencia represiva y prestigio en las fuerzas armadas argentinas) y que coincidió con el aumento de la actividad represiva de las fuerzas armadas y de seguridad locales y la práctica de la desaparición forzada de personas, especialmente en zonas urbanas. Por un lado, la autora sostiene que la Junta Militar argentina habría ampliado su presencia militar y política en América Central debido a una hipótesis de conflicto en torno al triunfo de la Revolución Sandinista y la percepción de la amenaza de una «centroamericanización» de la lucha revolucionaria. Y, por otro, sería contemporáneo con un giro en la política de Estados Unidos

para la región, que habilitó la existencia de una verdadera «coordinación represiva» entre lo que la autora llama «Estados de seguridad nacional latinoamericanos».

En el marco del potente campo de estudios sobre exilio político argentino, se destacan los trabajos de Silvina Jensen y Hernán Confino que iluminan la compleja trama de redes de relaciones, conexiones, repertorios políticos y estrategias jurídicas que caracterizaron el activismo transnacional para denunciar los crímenes cometidos por el régimen dictatorial argentino en el exterior del país. El capítulo de Silvina Jensen analiza el proceso de movilización social y política, los desafíos y los derroteros de los exiliados argentinos en y a través de un conjunto de redes y foros que permitieron, entre 1976 y 1981, instalar la «cuestión argentina» y fundamentalmente el «problema de los desaparecidos» en la arena pública internacional. La historiadora de la Universidad Nacional del Sur reconstruye las modalidades de denuncia acerca de la dimensión represiva del régimen *de facto* argentino, y analiza la trama heterogénea de actores en distintas geografías exiliares, la densidad de circuitos y espacios, sus estrategias y las redes de apoyo y solidaridad con actores (no) gubernamentales internacionales o regionales de derechos humanos. En particular, muestra cómo fueron apropiándose y dotándole de un sentido específico al ya legitimado lenguaje humanitario, nacido como parte del orden internacional de la segunda posguerra, sin necesariamente despolitizar las denuncias ni abandonar un lenguaje de la revolución. Esto les permitió, demuestra Jensen, desarrollar potentes estrategias políticas y jurídicas de denuncia de la lógica del sistema represivo del «terrorismo de Estado» que era sistemáticamente ocultada y negada por las autoridades argentinas.

Por último, Hernán Confino (IDAES/UNSAM) sostiene que, a partir del «exilio orgánico» montonero – es decir, la decisión partidaria de enviar al exilio a sus principales dirigentes en 1976 – la conducción tuvo la intención de centralizar la estrategia transnacional de denuncia, homogeneizar la trama exiliar y supeditarla a una estrategia político-militar más amplia. Así, las redes denuncialistas articuladas en torno a militantes montoneros perdieron parte de su autonomía previa. De todas maneras, el autor propone descentrar la mirada de la conducción, para dar cuenta de nutrida red de actores y relaciones políticas y personales que se gestaron en torno a la organización, pero que la excedieron y se articularon con organismos humanitarios como la CADHU o COSOFAM, argumentando en forma muy convincente que las redes de denuncia y solidaridad no fueron una adaptación mecánica a los propósitos de la dirección de Montoneros, sino que tuvieron sus propios fines, actores y dinámicas. Esta mirada matizada permite mostrar las articulaciones y

conflictos que se produjeron en el espacio exiliar no solo entre Montoneros y otros organismos, sino también al interior de la organización y en vinculación con otros actores.

Todos estos trabajos muestran que las modalidades de la violencia del Estado-nación no pueden ser consideradas por fuera de las vinculaciones a nivel regional y global entre regímenes, instituciones y actores castrenses y civiles. A su vez, que la contracara de esta transnacionalización de las formas de represión fueron las creativas estrategias políticas y jurídicas que distintas organizaciones políticas y de derechos humanos idearon para denunciar a los regímenes dictatoriales y que también tuvieron una dimensión global. No podemos dejar de notar cómo todos los artículos se alejan de los tradicionales objetos de estudio que han caracterizado a nuestro campo de estudios – tales como el rol de los Estados Unidos y el Plan Cóndor – incorporan nuevos actores y países poco abordados hasta la actualidad (como las especificidades del rol de las Armadas y las conexiones entre Argentina, América Central y Sudáfrica), discuten interpretaciones, recortes espaciales y temporales canónicos y plantean hipótesis sumamente novedosas, como la centralidad que tuvieron las fuerzas armadas de Brasil en la región.

En resumen, sea que se trate de contribuciones centradas en el estudio de procesos históricos asentados en consistentes bases empíricas o de aquellos que se inscriben en problemas teóricos e históricos relevantes, todos los trabajos aportan sugerentes perspectivas de análisis y/o sistematizan explicaciones, a la vez que proponen actualizadas agendas de investigación. Individualmente y de conjunto, cartografían una parte relevante de la producción académica que se realiza en nuestro país (y probablemente en el Cono Sur) y anticipan algunos de los futuros caminos de la indagación sobre la represión y la violencia política con los que la RER está comprometida desde su fundación.

Dejamos para el final los agradecimientos. A cada uno de los autores y autoras de los trabajos incluidos en este libro, que revisaron y adecuaron algunos de los textos presentados en el III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el siglo XX/IV Jornadas RER o elaboraron contribuciones originales para esta publicación. A los y las integrantes de la RER, quienes han acompañado cada uno de los emprendimientos y ámbitos de encuentro que hemos propiciado y organizado a lo largo de estos años, asumiendo como propio el espacio y dándole sentido colectivo, participando sin esperar especial reconocimiento en instancias absolutamente horizontales, e incluso solventando los gastos de traslado y alojamiento de su propio bolsillo para hacerse presentes en Rosario, Buenos Aires o La Plata. Y, por último y no menos importante, queremos agradecer el apoyo financiero del CONICET y FONCYT-Agencia, sin el cual la publicación de este libro no hubiera sido posible.

En Rosario, Buenos Aires y Neuquén, verano de 2019-2020.